

Concurso: Con Surtigas, si pagas ganas

Condiciones y Restricciones del Concurso.

Surtigas S.A E.S.P, en el marco de su aniversario número 50 ha querido premiar a sus clientes a través de un concurso que ha denominado: *Con Surtigas, si pagas ganas*.

1. Del 22 de noviembre 2018 al 22 de febrero 2019, los clientes de Surtigas tendrán la oportunidad de concursar cada mes con sus facturas al día, por un total de 150 premios. Todos los usuarios que se encuentren al día en gas y crédito brilla, al momento de hacer el sorteo quedan automáticamente inscritos en el concurso, que entrega como premio 150 ARTICULOS PARA EL HOGAR.
2. Cada cliente que se encuentre al día podrá participar cada mes con el número de contrato.
3. Los días 27 diciembre 2018, 25 de enero 2019 y 22 de febrero se realizarán los sorteos para escoger a 50 ganadores en el mes de diciembre, 50 ganadores en el mes de enero y 50 ganadores en el mes de febrero localizados en la zona de influencia de Surtigas Sucre
4. Los ganadores serán seleccionados por medio del software Open smartflex en presencia de delegado de la secretaria del interior y funcionarios de Surtigas.
5. El día 10 del mes siguiente del sorteo de cada mes se publicarán los nombres de los ganadores en la página web de SURTIGAS S.A E.S.P: www.surtigas.com.co.

	Fecha Sorteo	Fecha entrega premios	Cantidad de ganadores
1er Sorteo	Miércoles 27 de diciembre de 2019	Jueves 10 de enero de 2019	50
2do sorteo	Viernes 25 de enero de 2019	Lunes 11 de febrero de 2019	50
3er sorteo	Viernes 22 de febrero de 2019	Lunes 11 de marzo de 2019	50
		Total	150

6. Los ganadores permitirán el uso de su imagen y testimoniales para fines publicitarios
7. El premio consiste en la entrega de 150 artículos para el hogar, divididos en 50 premios en el mes de diciembre, 50 premios en el mes de enero y 50 premios en el mes de febrero. En cada sorteo el delegado de la Secretaría del Interior de manera aleatoria escogerá a los ganadores. A los ganadores solo se le entregará premio única vez no podrán participar en los otros sorteos.

8. En el marco de cada sorteo se entregarán los premios de menor a mayor cuantía (en la medida que se van sacando los números de contratos).
9. El concurso no aplica para empleados ni familiares de empleados de SURTIGAS S.A E.S.P ni contratistas de la empresa.
10. El concurso aplica para los usuarios de Sucre.
11. Los ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Estar al día en su factura de gas Natural. Se considera estar al día cuando el usuario ha cancelado su factura antes de la fecha límite de pago o antes de facturar la segunda factura.
 - b) Los ganadores aceptarán las condiciones del Concurso autorizando el uso de sus testimonios e imagen, que realizará Surtigas durante todo el tiempo en que se realice el concurso. La imagen fotográfica y televisiva se podrá utilizar por Surtigas, por espacio de cinco (5) años, luego de terminado el concurso. Para lo anterior, se suscribirá entre el ganador y SURTIGAS S.A E.S.P, la autorización de uso de imagen.
 - c) Aplican condiciones y restricciones.
 - d) Toda la información del concurso se encuentra disponible en la página web www.surtigas.com.co/brilla o se puede llamar al 164 desde celulares claro o número fijo o a la línea gratuita 018000910164.

Lista de Premios

Cantidades y Categorías:

Artículo	Cant
Estufas Haceb sp - vidrio gas EE GN negra	20
Baterías de cocina Imusa 10pz A/A NG TV INN 1020201	20
Vajillas corona iri 4-16 VI170D040	20
Ollas de presión universal 6lt	20
Set de cuchillos incametal x3 samba	40
Olla Red Bord c/or	30